

Unipersonal, Indumac Hispánica, Sociedad Limitada Unipersonal, Humar Hispánica, Sociedad Limitada Unipersonal y Gil y Roldán, Sociedad Limitada Unipersonal, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión. Durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2006.—José Antonio Saras Cabeza, Secretario del Consejo de Administración de Divisa Sistemas Globales, S.A. con el visto bueno de su Presidente, y Jorge de Vicente Núñez Administrador único de Intercalzado Import, S.L.U., Indumac Hispánica, S.L.U., Humar Hispánica, S.L.U. y Gil y Roldán, S.L.U.—65.034. 2.ª 15-11-2006

### EBRINSA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Ebrinsa Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 3 de octubre de 2006, acordó por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la calle Alberche, número, 6, de Madrid, el día 19 de diciembre de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, o el día 20 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Disolución de la sociedad.
- Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de liquidador de la sociedad.
- Tercero.—Liquidación de la sociedad con aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación, propuesta de reparto del haber social y acuerdos complementarios.
- Cuarto.—Autorización para elevar a publico los acuerdos anteriores.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta con cinco días de antelación a la fecha de su celebración en el domicilio de la sociedad.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Crescencio Fernández Martín.—64.473.

### EIVIBROKERS, S. A.

Se hace público en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre del 2006, se acordó realizar el cambio de domicilio social de la Mercantil «Eivibrokeros, S. A.», a calle Joan Marí Cardona, número 6, bajos, de Ibiza, y cambiar el artículo pertinente de los Estatutos sociales.

Ibiza, 30 de octubre de 2006.—Khalid Rodan, Administrador.—64.553.

### EL FARO, S.C.

#### Declaración de Insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 42/06 a instancia de Francisco Maldonado Gil

contra la empresa El Faro S.C., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 6.193.38 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de octubre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—63.288.

### ENDESA CAPITAL, S. A.

#### Emisión de obligaciones

Endesa Capital, S.A. Emisión de obligaciones a tipo de interés variable y vencimiento en noviembre de 2011, por importe nominal total de 300.000.000 de euros, garantizadas por Endesa, S.A.

Endesa Capital, S.A. (el «Emisor») hace pública mediante el presente anuncio la emisión (la «Emisión») de obligaciones (las «Obligaciones») con los términos y condiciones particulares que se recogen en el documento denominado Final Terms, realizada al amparo del Programa (el «Programa») para la emisión de instrumentos de deuda (Programme for the Issuance of Debt Instruments) inscrito en la United Kingdom Listing Authority (la «UKLA») en fecha 24 de noviembre de 2005.

Todos estos documentos estarán disponibles para su consulta en la sede central del Emisor y de la Ukla. Asimismo, los términos y condiciones generales de las Obligaciones contenidos en Programa y el Final Terms relativo a la Emisión se encuentran depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

#### Características principales de la Emisión:

1. Emisor: Endesa Capital, S.A., sociedad domiciliada en Madrid, calle de Ribera del Loira, número 60, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de instrumentos de deuda ordinaria o no subordinada con la garantía de Endesa, S.A. El Emisor tiene un capital social de sesenta mil doscientos euros (€ 60.200), íntegramente suscrito y desembolsado.
2. Naturaleza de los valores: Obligaciones ordinarias.
3. Denominación: «Emisión noviembre 2006/Serie 007-Tramo 1».
4. Importe nominal total de la Emisión: 300.000.000 de euros.
5. Número de valores: 6.000 obligaciones.
6. Importe nominal por valor: 50.000 euros.
7. Precio de emisión: 99,908% del importe nominal de cada obligación.
8. Gastos para el suscriptor: Los gastos de la Emisión serán de cuenta del Emisor.
9. Representación de los valores: Las obligaciones se emitirán como títulos al portador.
10. Período de suscripción: Desde las 10:00 horas (hora de Madrid) del día 22 de noviembre de 2006 hasta las 18:00 horas (hora de Madrid) del mismo día.
11. Fecha de desembolso: 22 de noviembre de 2006.
12. Amortización: Las obligaciones se amortizarán por su valor nominal el 22 de noviembre de 2011.
13. Tipo de interés: variable referenciado al Euribor a 3 meses + 0,18%.
14. Pagos: El tenedor de las obligaciones tendrá derecho al cobro de cuatro cupones anuales.
15. Garante: Endesa, S.A. se ha comprometido irrevocable e incondicionalmente a pagar a los tenedores de las Obligaciones la totalidad de los pagos que deban efectuarse.
16. Admisión a cotización: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres (London Stock Exchange).
17. Inversores destinatarios de la Emisión: Las obligaciones objeto se colocarán entre inversores institucionales en los mercados de capitales.
18. Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un sindicato de obligacionistas en los plazos y con la forma establecida en la legislación aplicable, cuyas reglas de funcionamiento se contienen en el reglamento que ha quedado incorporado a la escritura de la Emisión.

19. Comisario del sindicato de obligacionistas: Don Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.—Javier Galán Allué, Pedro Corpas Fernández - Administradores Mancomunados.—65.335.

### ESTABLECIMIENTOS SOCIALES Y CULTURALES RÍO SECO, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 14 de diciembre de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 15 de diciembre a la misma hora, en Castellón Calle Mayor, número 55-57 Entlo., con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2005.
- Segundo.—Renovación miembros del Consejo de Administración.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Castellón, 21 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo, Lino Mesa Casado.—63.382.

### EUROMIX, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel de Villanueva, 2, 5.º, el día 21 de diciembre de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Modificación del artículo 7 «Política de Inversiones» de los Estatutos sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la sociedad.
- Segundo.—Delegación de facultades.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Logroño, 9 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mendizábal Martínez.—64.581.

### EUSKALTEL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, en Parque Tecnológico, edificio 809, Derio (Bizkaia), el

día 20 de diciembre de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Derio, 25 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Allende Arias.—64.580.

**EVIDAURO HABITATGES, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**NEW-PIAVE ONCE, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que los respectivos socios de dichas sociedades, han decidido en fecha 30 de octubre de 2006, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de «New-Piave Once, Sociedad Limitada» por «Evidauró Habitatges, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación de los respectivos Balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 30 de octubre de 2006.—Administrador único de la absorbente y representando a «Procen, Sociedad Anónima» en el cargo de Administrador único de la absorbida, Elvira Vidal Dinares.—65.046. 2.ª 15-11-2006

**FIGUEIRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Figueiral, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 1 de octubre de 2006, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha sociedad anónima a la Junta general extraordinaria de «Figueiral, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, el día 16 de diciembre del año 2006, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 17 de diciembre del año 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Operación de venta de la planta baja y entreplanta del edificio número 35 de la calle Orense en la ciudad de Lugo; análisis y toma de decisiones al respecto.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orense, 1 de octubre de 2006.—La Presidente y Consejera Delegada, Celia Prada Posa.—65.448.

**FINANCIAL UNIÓN DE CRÉDITOS  
HIPOTECARIOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ignacio Núñez de las Peñas y otros, contra Financia Unión de Créditos Hipotecarios, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Financia Unión de Créditos Hipotecarios, Sociedad Anónima, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 13.277,34 euros de principal que adeuda a doña María Victoria Martín Moreno, Gema Iciar Martín Moreno, don Juan Carlos Viñas Torres, Julio Alcázar Gómez e Ignacio Núñez de las Peñas.

Madrid, 23 de octubre de 2006.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—63.386.

**FONT DE LA COLLADA, S. A.**

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Paraje de la Collada, s/n, Santa Oliva (Tarragona), el día 18 de diciembre de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, aplicación de los mismos y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance y Cuenta de Resultados cerrado al día 31 de octubre de 2006.

Tercero.—Propuesta de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada y, en su caso, modificación de los estatutos de la compañía.

Cuarto.—Propuesta de reducción y ampliación de Capital simultáneo, para amortizar pérdidas y adecuar la situación de la compañía a la realidad.

Quinto.—Propuesta de alquiler o venta del local sito en Santa Oliva.

Sexto.—Designación, en su caso, de entidad jurídica o persona física para llevar a cabo el punto anterior.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de conformidad con lo establecido en los artículos 212.2.ª y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Oliva, 6 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Eduardo Robirosa Boltes.—64.448.

**FORMIGONS 92, S. A.**  
(Sociedad escindida)

**SIMPER OFFICE, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad escindida y la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad beneficiaria, han acordado unánimemente en fecha 30 de octubre de 2006 la escisión parcial de la sociedad «Formigons 92, Sociedad Anónima», mediante la segregación de su patrimonio de las acciones/participaciones representativas del 100 por 100

del capital social de «New-Piave Cinco, Sociedad Limitada» para su aportación en bloque a la sociedad beneficiaria. La escisión se acuerda mediante el procedimiento abreviado del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la referida segregación, la sociedad escindida reducirá sus fondos propios en 154.549,00 euros, sin afectar a su capital social sino sólo a las reservas de libre disposición.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y, el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Barcelona, 30 de octubre de 2006.—El Secretario no Consejero de la sociedad escindida, Juan Carlos Savall Olivella.—El Administrador único de la sociedad beneficiaria, Elvira Vidal Dinares.—65.043.

2.ª 15-11-2006

**FUENLLANA. CENTRO CULTURAL  
PEDRALTA, S. A.**

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de octubre de 2006, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de diciembre de 2006, a las 15,30 horas, en Madrid, en su domicilio social, calle de Francisco de Rojas, número 3, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 20 de diciembre del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, las anteriores facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria, celebrada, en segunda convocatoria, el 20 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese o nombramiento de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el Libro de registro de Acciones de la sociedad.

Madrid, 8 de noviembre de 2006.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—64.462.

**GIL GO, S. A.**  
(Sociedad escindida)

**EUDOPRIX, S. L.**

**DIYORAL, S. L.**

**IBERPERCOS, S. L.**  
(Sociedades beneficiarias de la escisión)

*Corrección de errores*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las mercanti-